

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 52/23 RGEP 1039, PE 54/23 RGEP 1045, PE 67/23 RGEP 1178, PE 69/23 RGEP 1180 y RGEP 4129/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita PE 52/23 RGEP 1039 y PE 54/23 RGEP 1045 no han sido contestada en plazo por el Gobierno.

Segundo: Considerando que con fecha 17-03-23 (RGEP 4252/23), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 67/23 RGEP 1178 y PE 69/23 RGEP 1180, y que le fue trasladada a la señora Diputada el día 17-03-23 (ARCHSCE538), acuerda comunicar a la señora Diputada que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 617/23 RGEP 3899

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la autorización de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia a diputados/as del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid para visitar el próximo 17 de marzo su residencia de personas mayores Vitalia Torrejón.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 618/23 RGEP 3900

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la autorización de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia a diputados/as del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid para visitar el próximo 31 de marzo su residencia de personas mayores Villa del Prado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 619/23 RGEP 3901](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la solicitud de los y las diputadas del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia para visitar próximamente la residencia de personas mayores Vitalia Torrejón.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 620/23 RGEP 3902](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la solicitud de los y las diputadas del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia para visitar próximamente la residencia de personas mayores Villa del Prado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 621/23 RGEP 3903](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la solicitud de los miembros del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia para visitar próximamente su residencia de personas mayores Vitalia Torrejón.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender

que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 622/23 RGEP 3904

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la solicitud de los miembros del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Villa del Prado a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia para visitar próximamente su residencia de personas mayores Villa del Prado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es muy genérico, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 634/23 RGEP 4006

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del resultado de todos los análisis realizados a las muestras de agua y/o alimentos recogidas por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias para personas mayores desde el año 2019 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 644/23 RGEP 4030

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Al Consejo de Gobierno, copia del resultado de todos los análisis realizados a las muestras de alimentos recogidas por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias para personas mayores desde el año 2021 hasta la actualidad, 13 de marzo de 2023.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 645/23 RGEPI 4031](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del resultado de todos los análisis realizados a las muestras de agua recogidas por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias para personas mayores desde el año 2021 hasta la actualidad, 13 de marzo de 2023.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 10532/22 RGEPI 26316](#), [PI 10534/22 RGEPI 26318](#), [PI 10540/22 RGEPI 26325](#), [PI 22/23 RGEPI 250](#), [PI 23/23 RGEPI 251](#), [PI 24/23 RGEPI 252](#), [PI 60/23 RGEPI 337](#), [PI 62/23 RGEPI 339](#), [PI 64/23 RGEPI 341](#), [PI 67/23 RGEPI 344](#), [PI 68/23 RGEPI 354](#), [PI 69/23 RGEPI 355](#), [PI 73/23 RGEPI 360](#), [PI 110/23 RGEPI 1040](#), [PI 111/23 RGEPI 1042](#), [PI 112/23 RGEPI 1043](#), [PI 113/23 RGEPI 1044](#), [PI 114/23 RGEPI 1046](#) y [RGEPI 4139/23](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 10532/22 RGEPI 26316, PI 10534/22 RGEPI 26318, PI 10540/22 RGEPI 26325, PI 22/23 RGEPI 250, PI 23/23 RGEPI 251, PI 24/23 RGEPI 252, PI 60/23 RGEPI 337, PI 62/23 RGEPI 339, PI 64/23 RGEPI 341, PI 67/23 RGEPI 344, PI 68/23 RGEPI 354, PI 69/23 RGEPI 355, PI 73/23 RGEPI 360, PI 110/23 RGEPI 1040, PI 111/23 RGEPI 1042, PI 112/23 RGEPI 1043, PI 113/23 RGEPI 1044 y PI 114/23 RGEPI 1046), otorgando el amparo solicitado.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. LORENA MORALES PORRO